

## **Exposición de motivos**

Las instituciones en México atraviesan por una profunda crisis de credibilidad, producto de la corrupción y la impunidad que está acompañada por una creciente y peligrosa insatisfacción con la democracia. Coahuila no es la excepción, por el contrario, casos como la deuda y la contratación de empresas fantasmas han generado reacciones adversas por parte de la ciudadanía, debilitando la confianza en el estado de derecho. De manera lastimosa el problema no es sólo de credibilidad. Las condiciones de vida de los mexicanos y de los coahuilenses se han visto directamente afectadas por la corrupción y sus múltiples formas; por culpa de ese mal los ciudadanos reciben peores servicios de salud, educación, seguridad pública, infraestructura urbana, agua potable, drenaje, etcétera.

El Sistema Nacional Anticorrupción, que comprende los Sistemas de las entidades, aparecen en el contexto de grandes escándalos a nivel federal como estatal, la mayor parte de los cuales han estado caracterizados por la impunidad. El esquema institucional y legal previo al surgimiento del Sistema, demostró su insuficiencia para frenar la corrupción y para castigarla. Por eso, los ciudadanos queremos apostar a que, a pesar del deterioro institucional, el Sistema Anticorrupción en la federación y en los estados funcione para beneficio de todos.

Los partos suelen ser difíciles. Tanto a nivel Nacional como en el caso de Coahuila, la conformación del Sistema Anticorrupción ha estado acompañada de sinsabores. No obstante, este no es momento para claudicar. Sin duda, lo mejor que le podría pasar a México y a nuestro estado es que el Sistema se apegue al modelo ideal que tenían en mente quienes lo concibieron. Por eso, quienes estamos interesadas en el tema debemos hacer todo lo que esté en nuestras manos para que este nuevo entramado institucional sea en la realidad el mejor posible. Eso, a pesar de las resistencias que ciudadanos, servidores públicos y autoridades, podamos tener.

Comencé a aproximarme a estos temas cuando ejercía el periodismo como reportera. En la práctica diaria de mi profesión de origen, pude constatar los efectos negativos que la corrupción traía para la ciudadanía, fue entonces, hace casi una década, cuando decidí involucrarme en la red de periodistas México Infórmate, asociación civil dedicada a fomentar el Derecho al Acceso a la Información, la transparencia y la rendición de cuentas; y que coordiné a nivel nacional por más de un año y que me abrió las puertas para muchos otros proyectos de colaboración en la materia.

En la medida en que me fui sumergiendo, entendí que para poder incidir verdaderamente era necesario profesionalizar mi participación. Transformar el entusiasmo en preparación se volvió en una manera de vida que continua vigente. Pero, también, supe que no era posible avanzar si caminaba sola. En el último lustro me he dedicado a construir un capital relacional que me ha llevado a colaborar con la mayoría de las figuras más destacadas de las organizaciones de la sociedad civil interesadas en el combate a la corrupción, a nivel estatal, nacional e internacional. Mis contactos, no sólo son compañeros de batallas, todos ellos son mis mentores en esta importantísima labor a la que he decidido dedicar mi vida.

Precisamente por la relevancia que le doy al aspecto formativo como ingrediente indispensable para combatir la corrupción, he dedicado parte de mi tiempo a educar (y a prepararme para hacerlo de la mejor manera posible, estudiando en diplomando en Periodismo de Investigación en el Centro de Investigación y Docencia Económicas CIDE). No sólo hablo de mi labor como docente

en diversas instituciones de educación superior; me refiero al trabajo que he hecho, de la mano del Instituto Coahuilense de Acceso a la Información (ICAI) y el Instituto Nacional de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), brindando cursos a representantes de asociaciones dedicadas a atender grupos vulnerables, para fortalecer sus capacidades ciudadanas, en las cinco regiones del estado.

¿Cuáles serían mis aportes concretos al Consejo Ciudadano? Si nos basamos en lo que dice la Ley Anticorrupción de Coahuila, y las atribuciones al Consejo que allí están indicadas, mi participación podría sumar, en concreto, a los siguientes puntos:

Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos para la operación del Sistema Estatal de Información y su coordinación para la integración de la información del estado a la Plataforma Digital Nacional. Por ejemplo, urge que el Estado y los municipios homologuen sus portales de transparencia, identificando para tal fin aquel o aquellos que tengan las mejores prácticas, para definir los parámetros de homologación.

Proyectos de mejora a los instrumentos, lineamientos y mecanismos requeridos para la operación del sistema electrónico de denuncia y queja. Tenemos que hacer muy accesibles los mecanismos para las denuncias y las quejas. Éstos deben acercar al usuario y no ahuyentarlo por su complejidad. Pero, además, es necesario generar las condiciones para que la ciudadanía confíe en esos instrumentos y no hay mejor manera de hacerlo que aplicando los principios de gobierno abierto.

Proponer mecanismos para que la sociedad del estado participe en la prevención y denuncia de faltas administrativas y hechos de corrupción;

Llevar un registro voluntario de las organizaciones de la sociedad civil que deseen colaborar de manera coordinada con el Consejo de Participación Ciudadana para establecer una red de participación ciudadana, conforme a sus normas de carácter interno;

Opinar o proponer, a través de su participación en la Comisión Ejecutiva, indicadores y metodologías para la medición y seguimiento del fenómeno de la corrupción, así como para la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas de la política estatal y las políticas integrales y los programas y acciones que implementen las autoridades que conforman el Sistema Estatal;

Proponer mecanismos de articulación entre organizaciones de la sociedad civil, la academia y grupos ciudadanos;

Proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil que pretenda hacer llegar a la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas;

Promover la colaboración con instituciones en la materia, con el propósito de elaborar investigaciones sobre las políticas públicas para la prevención, detección y combate de hechos de corrupción o faltas administrativas en el estado;

Por lo hasta aquí expuesto, estoy convencida de que mi perfil supondría un importante aporte a la conformación y funcionamiento del Consejo de Participación Ciudadana del SEA Coahuila, ya que no sólo estaría sumando mis amplios conocimientos técnicos en materia de Acceso a la Información, sino que, además, pondría mi amplio capital relacional al servicio del Sistema, así como mi afán educativo, para que el Sistema también atienda desde allí el problema de la corrupción.